EDUCACIÓN FÍSICA 2ºESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN/CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS

En la siguiente tabla se muestran los criterios de evaluación que se van a calificar en cada trimestre, los Instrumentos de observación/evaluación que se van a utilizar para calificar cada uno de ellos y su relación con las competencias específicas.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	%	COMPETENCIAS CLAVE	IE
1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas..	0.5	CMCT, CAA, CSC, SIEP	Rúbrica de exposición de juegos
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	0.5	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.	Rúbrica de trabajo artístico
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego.	2	CMCT, CAA, CSC, SIEP.	Prueba técnica
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	0.8	CMCT, CAA.	Prueba escrita
5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, facilitando un incremento del nivel de la condición física y motriz, la prevención de lesiones, la mejora postural y mostrando una actitud de mejora.	0.8	CMCT, CAA.	Ficha de tests de condición física

6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas.	0.5	CMCT, CAA, CSC.	Rúbrica de calentamiento
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autoregulación, y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones.	0.5	CAA, CSC, SIEP.	Rúbrica de orientación
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	0.2	CMCT, CAA, CSC.	Rúbrica de trabajo artístico
9. Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo.	3	CCL, CSC.	Rúbrica de observación diaria
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	0.5	CCL, CD, CAA.	App strava
11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios.	0.5	CCL, CD, CAA,CSC, CEC.	Exposición oral

12. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	0.2	CMCT, CAA, CSC, SIEP.	Rúbrica de orientación
[2] CEC: conciencia y expresiones culturales / CCL: competencia en comunicación lingüística / CMCT: competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología / CD: competencia digital / CSC: competencias sociales y cívicas / CAA: competencia de aprender a aprender / SIEP: sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.			

· Los instrumentos para evaluar presentaciones, evaluaciones escritas a modo de examen o tareas teóricas, rúbrica de evaluación de proyectos y rúbricas de evaluación de proceso y de producto.

· La calificación de cada trimestre será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación calificados.

· La calificación final del curso será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Para realizar esta media, será requisito imprescindible haber llevado a cabo las pruebas realizadas durante el curso y haber hecho las pruebas escritas necesarias para evaluar cada criterio.

· El redondeo numérico de la nota será 5 cuando la nota obtenida por el alumno sea 4,5. Si la nota es inferior a 4,5 la calificación será 4.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

- RECUPERACIÓN POR TRIMESTRES: Se llevará a cabo tanto una prueba escrita como una prueba de aptitud motriz de los criterios no alcanzados durante el trimestre.
- RECUPERACIÓN EN JUNIO (Evaluación Ordinaria): Se realizará una recuperación a mediados/finales de junio que consistirá en la realización de una prueba escrita (examen) y de las pruebas prácticas no superadas durante el curso.